TRAMITE OBSERVADO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de la Propiedad del Automotor

Seccional de MENDOZA N° 08

Código de Registro N° 13014

Conste, que en la fecha se presentó trámite de 020101 - MEDIDAS JUDICIALES - ANOTACION correspondiente al Dominio N° JJG815, habiendo sido observado por NO CONCIDE TITULAR REGISTRAL CON OFICIO JUDICIAL.

Lugar y Fecha:

22 SEP 2022

REGISTRO AUTOMOTOR Nº 8
MENDOZA

FERNANDA GONZALEZ
ENCARGADA SUPLENTE
REG. AUTOMOTOR Nº 8 - MENDOZA

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

Como consecuencia de la observación formulada se retira la siguiente documentación:

Nombre y apellido:

FIRMA

(del interesado, representante legal o apoderado o de un tercero que exhiba el correspondiente recibo)

Asimismo, se pone en conocimiento que contra el acto de observación el interesado podrá deducir la impugnación judicial directa a la que se refieren los artículos 37 del Régimen Jurídico del Automotor (Decreto-Ley N° 6582/58, ratificado por Ley N° 14.467 -t.o. Decreto 1114/97 - y sus modificatorias), y 16 a 22 del Decreto N° 335/8B, debiendo ser presentada ante este Registro Seccional en el plazo de QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de su notificación (artículos 13 y 17 del Decreto N° 335/8B)

Fecha: / /

Nombre y apellido:

Tipo y Número de Documento de Identidad:

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 23/09/2022
Usuario: 27315640690

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 23/09/2022
Usuario: 27315640690

06/09/2022

SEÑOR:

ENCARGADO TITULAR / REG. SEC. 38
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
MENDOZA.-

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº FMZ **7743 /22/A**, Boleta de Deuda Nº **6028/631/22-18**, caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/ **CAVERO LILIANA MABEL** P/EJECUCION FISCAL, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº2, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle se proceda a trabar: **EMBARGO SOBRE EL/LOS AUTOMOTOR/ES** DOMINIO: **JJG815** perteneciente a CAVERO LILIANA MABEL, CUIT Nº 27-05577316-0 Y/O D.N.I Nº 05577316, hasta alcanzar la suma de PESOS: $750.000

. Teniendo en cuenta lo ordenado en autos y que a continuación se RESUELVE:

"..... Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, TRABESE EMBARGO SOBRE EL AUTOMOTOR, individualizado en el escrito que se provee y por el monto indicado.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón. OFICIESE.-FIRMADO JUEZA FEDERAL SUSANA BEATRIZ PRAVATA.

Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida del pago de aranceles conforme lo que establece el art. 4 de Dto. 335/88.-

Se sustituye las facultades al diligenciamiento en favor de la Sra. MARIA FLORENCIA LOPEZ DNI Nº 35.184.493 y/o NOELIA SABRINA SANTANDER DNI Nº 36.341.007 y/o CLAUDIA GONZALEZ DNI Nº 24.372.238.-

Saludo a Ud. Muy Atentamente.

Dr. ALEJANDRO LOPEZ CUITIÑO
AGENTE FISCAL
MAT. P. 3744-MAT.FED. T°75F°5869
TEL 4286558

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de incorporación: 13/09/2022
Usuario: 27315674690
Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2022.09.21 13:43:37 ART

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 23/09/2022
Usuario: 27315640690